

ANEXO I

SOLICITUD

D./DÑA. _____ (nombre del solicitante de teletrabajo), con DNI _____, personal funcionario/ laboral, del Cuerpo/ Escala/ Especialidad/Categoría o con la competencia funcional o especialidad _____, adscrito al puesto de trabajo _____ (nombre del puesto), y solicitante de la prestación de servicios en régimen de teletrabajo,

ANTE

El Alcalde/sa, como responsable de la persona solicitante de la prestación de servicios en régimen de teletrabajo solicitada por el/la anterior,

En los términos descritos del REGLAMENTO DE TELETRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA, por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en esta administración

MANIFIESTA

1. Que es de su interés acogerse a la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo, al que se refiere el Reglamento por el que se regula el régimen del teletrabajo en el ayuntamiento de Nava.
2. Que la oficina u oficinas a distancia en la que prestará servicios bajo esta modalidad de prestación de servicios estará ubicada en _____.
3. Que sus períodos de interconexión durante las jornadas no presenciales serán los siguientes: _____ (como mínimo de 9 a 14 horas).
4. Que tendrá permanentemente actualizado el plan individual de teletrabajo.
5. Que para garantizar la protección y la confidencialidad de los datos objeto de tratamiento en las jornadas no presenciales, cumplirá la normativa vigente en materia de protección de datos.
6. Que el lugar de trabajo donde voy a realizar las jornadas de teletrabajo reúne las condiciones necesarias y en particular, las relativas a ergonomía, iluminación, ventilación y espacio de trabajo, evitando así los posibles riesgos laborales (se adjunta CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO A DISTANCIA anexo IV) .

SOLICITA

Que se le autorice a prestar servicios en régimen de teletrabajo durante las siguientes jornadas: _____ (especificar el número de días de la semana y qué días exactamente, teniendo en cuenta que tres de ellos han de ser necesariamente presenciales).
Fdo.